

PREMIO NACIONAL DE URBANISMO RICARDO SANTOS DÍEZ	
DATOS CONVOCATORIA	
Título	Decimosexta convocatoria del Premio Nacional de Urbanismo Ricardo Santos Diez.
Objetivo	Decimosexta edición del Premio Nacional de Urbanismo Ricardo Santos Diez, que organiza con la Universidad San Pablo CEU y la Editorial Aranzadi La Ley, para trabajos de investigación en el ámbito del urbanismo y del Derecho Urbanístico, tanto en su vertiente jurídica como técnica.
Entidad convocante	Instituto Español de Estudios de Urbanismo
Web	Web del organismo
Plazo	Plazo Entidad Financiadora: hasta el 30 de mayo de 2024.
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
Tipo ayuda	Premio
Duración	---
Dotación	1.200€
Requisitos	Estudio e investigación sobre urbanismo o Derecho Urbanístico, de carácter jurídico o técnico. Redactados en castellano.
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Observaciones	Los trabajos se presentarán directamente por los interesados en formato digital "Word" o "pdf" al correo electrónico info@fydu.com . En cualquiera de los formatos estarán redactados en español y a ordenador.
Gestor SGI-OTRI	Raquel Flores rflores@umh.es Ext. 2642

SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN - OTRI

Edificio Rectorado y Consejo Social

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE (Alicante)

 Telf.: 96 665 87 82 c. electrónico: otri@umh.es